

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Febrero 2024

Cumpliendo con la Ley 6 de 2002, que dicta normas para la transparencia de la gestión pública, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) realizó, en el mes de febrero de 2024, una serie de acciones, las cuales fueron comunicadas a la ciudadanía, a través de todos los medios nacionales, sitio web y redes sociales de la institución. A continuación, un resumen de esta gestión.

La Oficina de Información y Relaciones Públicas (OIRP) informó que el ministro de Economía y Finanzas de Panamá, Héctor Alexander, presentó ante el pleno de la Asamblea Nacional de Diputados la Memoria Anual de la institución, que detalla las actividades y logros alcanzados en el período comprendido entre noviembre de 2022 y octubre de 2023, destacando los avances significativos en proyectos y planes que han contribuido al bienestar y progreso nacional.



De igual manera, la entidad comunicó que el director general de Ingresos, Publio De Gracia, manifestó su decidido enfoque hacia la igualdad en materia tributaria, destacando que para la entidad no es relevante el origen de los fondos de los contribuyentes, sino su correcta contribución fiscal. Este comentario surge en el marco de esfuerzos por regularizar bienes adquiridos, incluso a través de medios ilícitos, que no fueron debidamente declarados al fisco.

"La presidenta de la Corte Suprema de Justicia ya nos ha comunicado que se está preparando la información necesaria para nuestro análisis", señaló De Gracia, subrayando la importancia de que todos, sin excepción, cumplan con sus obligaciones fiscales. La DGI está solicitando un inventario de personas y empresas, tanto jurídicas como naturales, que hayan acordado penas, para verificar su cumplimiento tributario.

Así mismo, publicamos que con el objetivo de fortalecer la gestión presupuestaria y promover la transparencia, el Ministerio de Economía y Finanzas y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD,) llevaron a cabo una Jornada de Sensibilización sobre el Presupuesto basado en Resultados (PbR) en la provincia de Chiriquí y la comarca Ngäbe Buglé, con la participación de autoridades municipales de dichas regiones.

El viceministro de Economía del MEF, Carlos González, inauguró el evento destacando la importancia de la modernización de la gestión pública, especialmente en la esfera presupuestaria, enfocándose en la asignación eficiente de los recursos públicos para satisfacer las necesidades de la población



La OIRP también informó que durante el Seminario de Actualización Tributaria: "Impulsando el éxito empresarial: Un vistazo integral ante las Disposiciones Tributarias", organizado por Nexia Auditores Panamá, el director general de Ingresos del Ministerio de Economía y Finanzas, Publio De Gracia, expuso un resumen de la labor realizada durante el quinquenio 2019-2024.

El evento congregó a destacados profesionales del ámbito del derecho tributario y laboral, la economía, los negocios y la transformación digital, así como a directores ejecutivos y representantes de empresas participantes. Juntos, analizaron los cambios, desafíos y oportunidades tanto en el panorama tributario nacional como global.

De Gracia presentó un informe preliminar de ingresos corrientes acumulados hasta diciembre de 2023, que ascendió a B/. 10,464.1 millones, reflejando un incremento de B/. 1,363.2 millones en comparación con el mismo período del año anterior. En cuanto a los Ingresos Tributarios, se recaudaron B/. 6,227.3 millones, mostrando un crecimiento del 9.6% respecto al año anterior, aunque con un déficit de B/.125.1 millones con respecto a la meta presupuestaria.



Además, se hizo de conocimiento de la ciudadanía que la entidad, a través de la Dirección de Presupuesto de la Nación, organiza el taller "Normas Generales de Administración Presupuestaria 2024". Este evento está dirigido a entidades del Gobierno Central, empresas públicas, instituciones descentralizadas e intermediarios financieros, informó Alejandro Vernaza, director de la mencionada unidad administrativa.

El propósito principal del taller es brindar conocimientos detallados sobre la nueva normativa presupuestaria aplicable al año fiscal 2024, así como resolver dudas relacionadas con su implementación, enfatizó Vernaza.



Publicamos también que con la finalidad de racionalizar las erogaciones del Tesoro Nacional en función de las disponibilidades de los recursos y mejorar la posición financiera del Gobierno Central, la Dirección General de Tesorería, durante la vigencia fiscal 2023, realizó una serie de acciones para lograr dicho objetivo.